

ADMINISIONES A TRATAMIENTO POR ABUSO O DEPENDENCIA DE DROGAS (Datos 2017- 18)

CARMEN DE PEDRO MARTÍN

**Servicio de Adicciones, Formación y Calidad.
Dirección General de Salud Pública y Consumo**

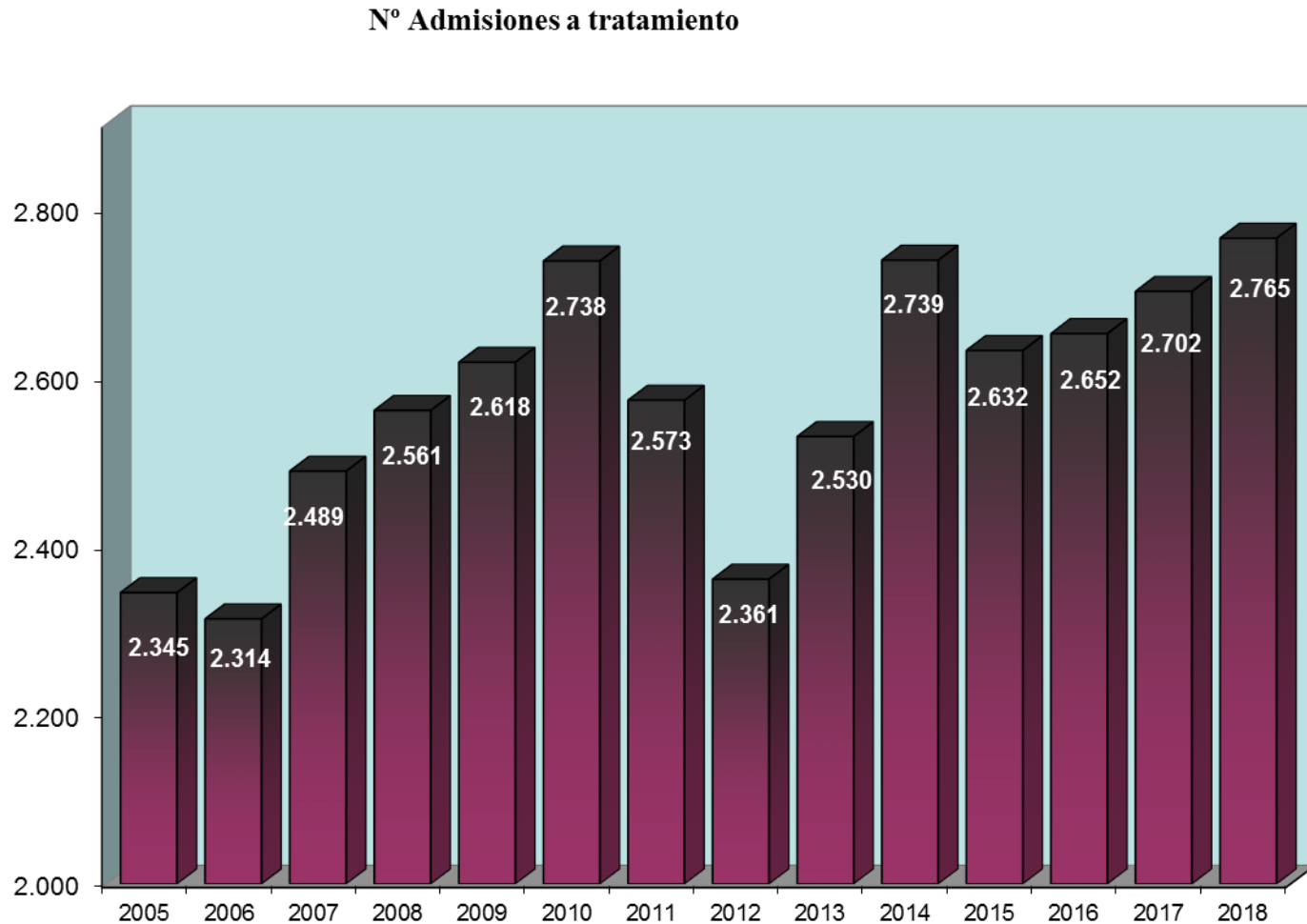
observatorio
de drogodependencias
de Castilla-La Mancha



EVOLUCIÓN NÚMERO ADMISIONES A TRATAMIENTO

- El número de admisiones a tratamiento en 2018 ha sido de 2.756.
- Los inicios de tratamiento por abuso de drogas han ido aumentando paulatinamente desde 2012, suponiendo respecto a los datos actuales un incremento de 400 casos.

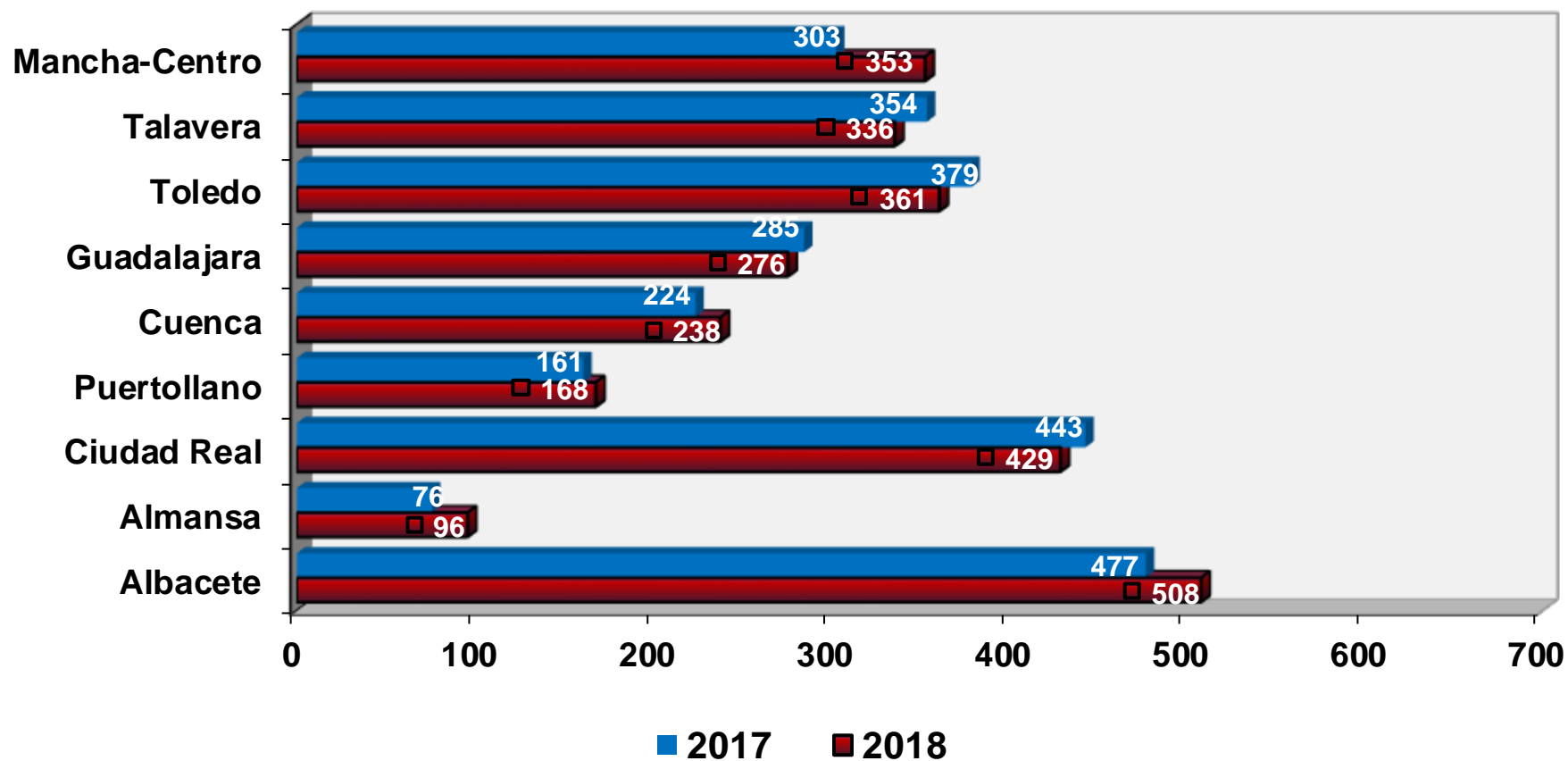
Número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2018.



NÚMERO DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR UCA

- En lo que se refiere al número de casos de inicios de tratamiento que atiende cada UCA, las tres UCA con mayor número de pacientes son Albacete, Ciudad Real y Toledo. Por otro lado los centros más pequeños continúan siendo Almansa, Puertollano y Cuenca.
- En 2018, respecto al año anterior, se ha incrementado el número de casos que inician tratamiento en las UCA de Albacete, Almansa, Cuenca y especialmente Mancha Centro con 50 casos más, mientras descienden ligeramente en Talavera, Toledo y Ciudad Real.

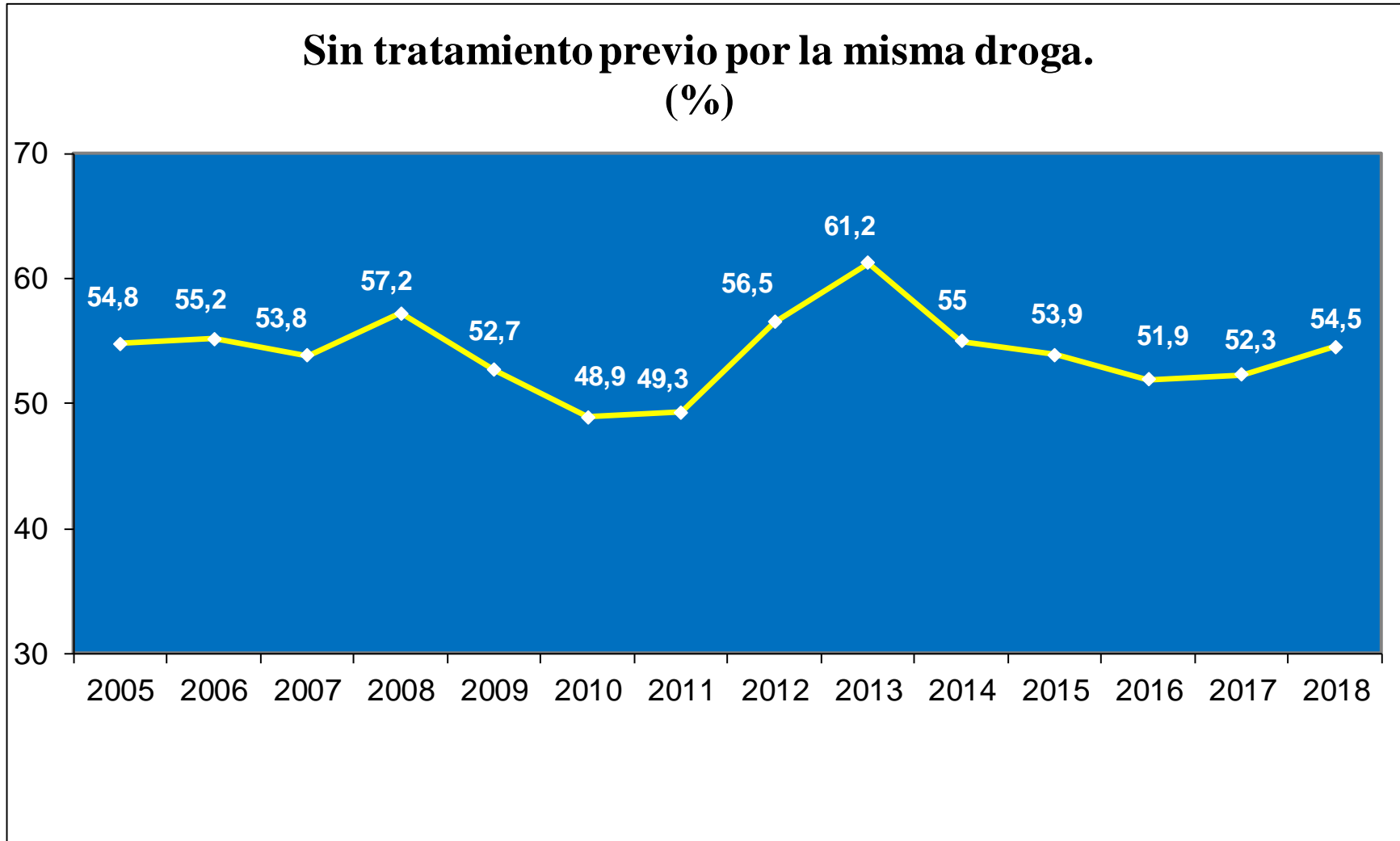
Número de admisiones por Centro (2017-2018)



EVOLUCION DE PRIMEROS TRATAMIENTOS

- Desde el año 2013 hay un descenso del número de personas que van a tratarse por primera vez, es decir que no han recibido tratamiento previo por la misma droga. En los años 2017 y 2018 aumenta el porcentaje ligeramente, estando actualmente en el 54,4% de los casos que inician tratamiento.

EVOLUCIÓN DE PRIMEROS TRATAMIENTOS. Castilla-La Mancha, 2005-2018.

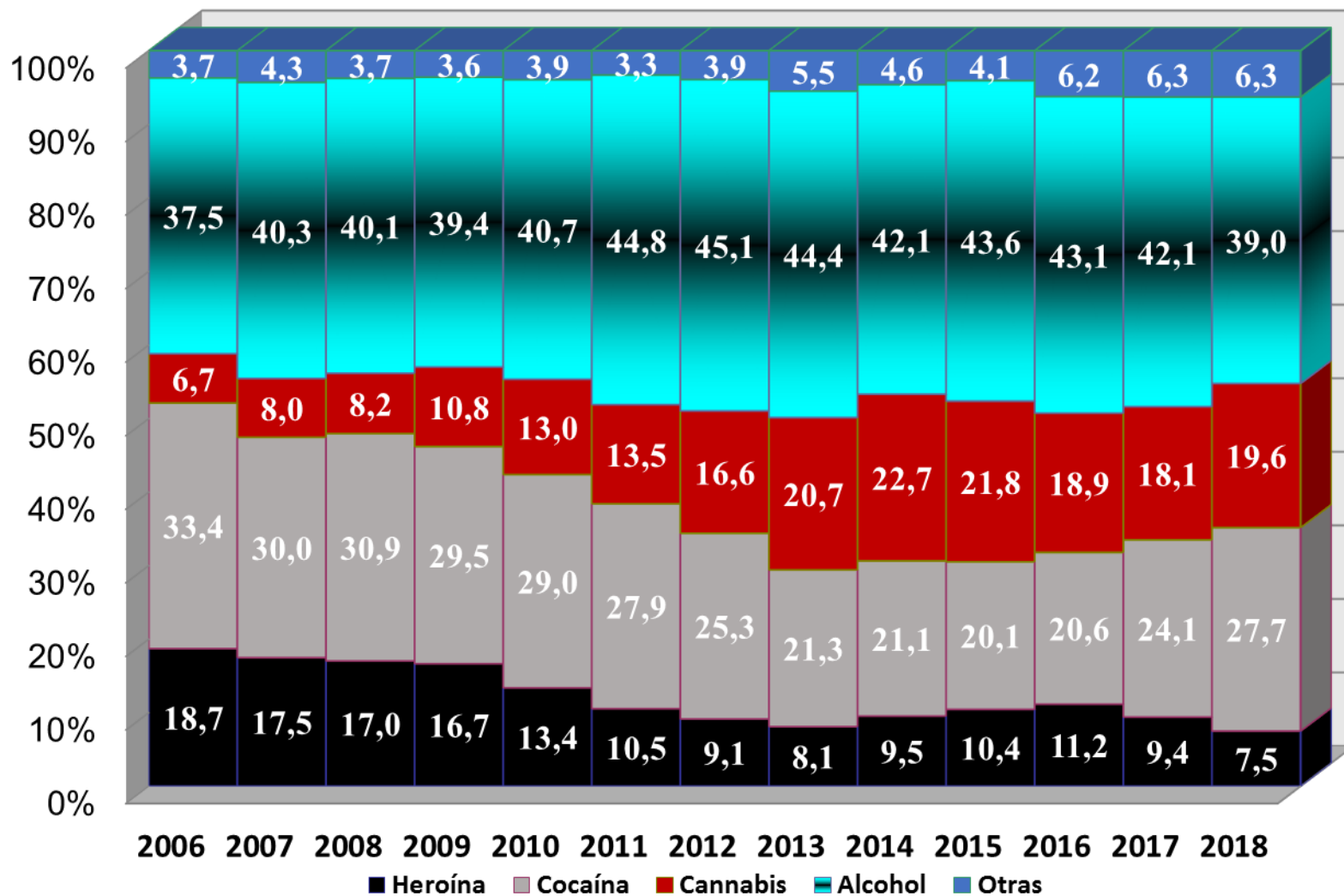


DROGAS DE ABUSO

EVOLUCIÓN DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR DROGA DE ABUSO

- **El alcohol** es la droga de abuso mayoritaria, con un 39% de los casos. Se da una cierta estabilización de las cifras a partir de 2014 y una clara disminución porcentual en 2018.
- **La cocaína** es la segunda droga más prevalente tras el alcohol. En 2018 supone el 27,7% de los casos, apreciándose una importante subida de 7 puntos porcentuales en los dos últimos años.
- Por abuso de **heroína** acude el 7,5% de las personas que inician tratamiento. Tras un repunte en los años 2014, 2015 y 2016, las cifras vuelven a descender en los dos últimos años.
- **Los casos de cannabis** parecen estabilizarse, suponiendo actualmente el 19,6% de los inicios de tratamiento.

Admisiones a tratamiento según sustancia de abuso (%). Castilla-La Mancha 2005-2018



INICIOS DE TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO (NÚMEROS ABSOLUTOS)

- En cuanto a las cifras absolutas, el número de personas que inician tratamiento por alcohol en 2018 es de 1.077, cifra inferior a la de años anteriores, que confirma una ligera tendencia a la baja desde 2014.
- Los casos de heroína habían iniciado un repunte en 2014 hasta 2016, parece que en 2017 y 2018 se ha moderado de nuevo la cifra pasando de 296 a 207 inicios de tratamiento por abuso de esta droga.
- En 2014 los pacientes que iniciaban tratamiento por abuso de cannabis se habían multiplicado por 3 desde 2007. A partir de ese año hay un descenso y actualmente una cierta estabilización (541) en el número de casos de cannabis.
- Es de destacar el caso de la cocaína, con un aumento de más de 200 pacientes en los dos últimos años.

Nº DE ADMISIONES A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO (2007-2018)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Alcohol	1.002	1.027	1.032	1.115	1.153	1.062	1.123	1.153	1.147	1.142	1.135	1.077
Cocaína + alcohol	-	-	-	-	-	-	-	36	27	28	49	75
Total Cocaína	746	792	773	794	717	597	539	578	528	547	651	765
Heroína	425	396	379	327	244	209	192	187	214	219	196	207
Heroína + cocaína	10	40	57	39	27	7	13	74	61	77	59	68
Total heroína	435	436	436	366	271	216	205	261	275	296	255	207
Cannabis	199	210	283	355	347	393	524	621	575	502	490	541
Hipnosedantes	13	17	11	16	16	21	30	32	24	37	28	27
Otras*	94	79	83	92	69	72	109	94	83	128	143	148*
TOTAL	2.489	2.561	2.618	2.738	2.573	2.361	2.530	2.739	2.632	2.652	2.702	2.765

*Otros opioides además de la heroína: 111, tabaco: 29, anfetaminas: 4, inhalables volátiles: 1, antidepresivos:1, otras sustancias psicoactivas no especificadas: 2.

TRATAMIENTO PREVIO POR LA MISMA DROGA

- El 89,3% de los pacientes que van a tratamiento por abuso de heroína, ya han sido tratados en alguna ocasión por esa misma droga. Cabe destacar también, los importantes porcentajes de tratamientos previos en el caso de la cocaína (47%) y el alcohol (43%),
- Por otro lado los que tienen menos tratamientos previos han sido los consumidores abusivos de cannabis, que supone en torno al 32% del total de inicios de tratamiento por esta droga.

**TRATAMIENTO PREVIO POR LA MISMA DROGA DE ABUSO.
CASTILLA-LA MANCHA, 2017**

	<i>Con tratamiento previo</i> %	<i>Sin tratamiento previo</i> %
Heroína*	89,3	10,7
Cocaína*	46,9	53,1
Cannabis*	31,7	68,3
Alcohol	43,1	56,9
Otras drogas	44,4	55,6

*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).

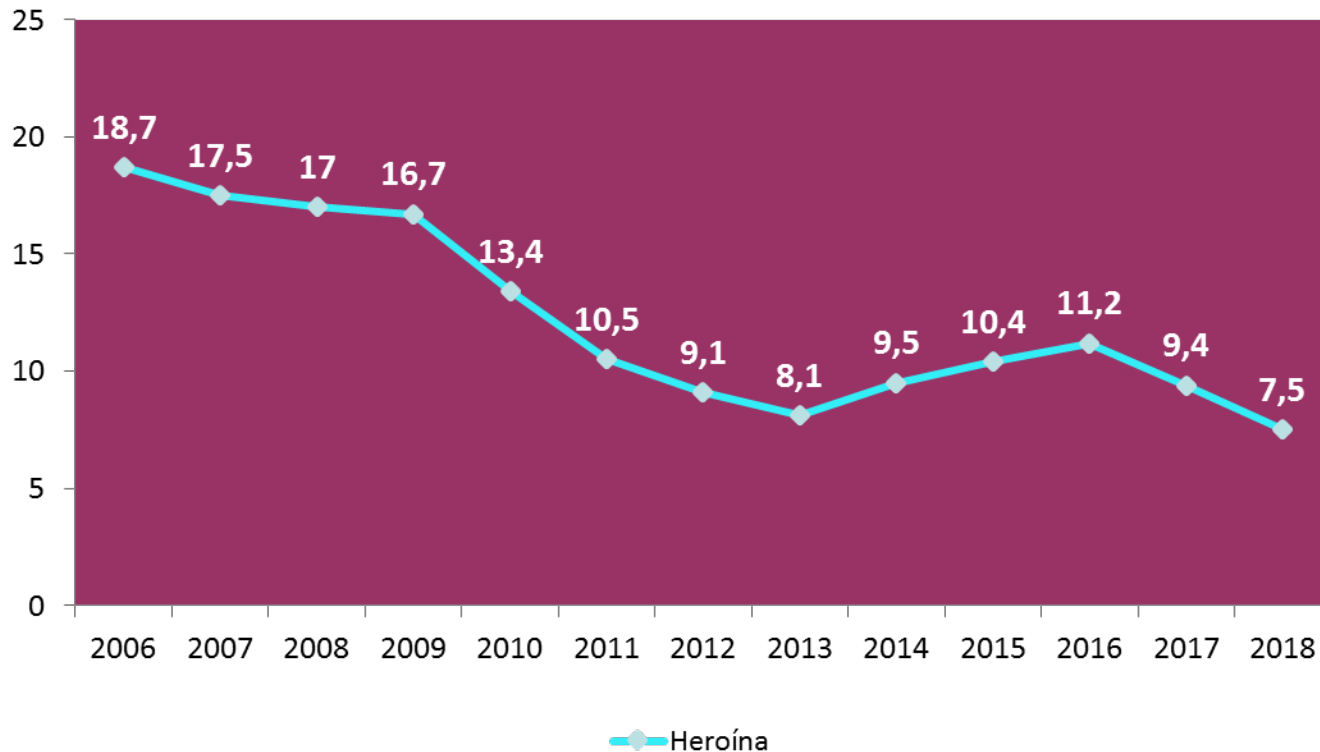
OPIOIDES

EVOLUCIÓN DE LOS INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE HEROÍNA

- Según los datos de evolución, desde 2013 a 2016 hubo un claro repunte de la heroína, que pasó de un 8% en 2013 a 11,2% en 2016. En 2018 la cifra disminuye hasta el 7,5%.
- En España, el porcentaje de inicios de tratamiento por heroína en 2016, (último dato disponible) es de 14,9%, cifra más elevada que la de Castilla-la Mancha para ese mismo (11,2%).

% DE ADMISIONES POR ABUSO DE HEROÍNA

Castilla-La Mancha 2005-2018

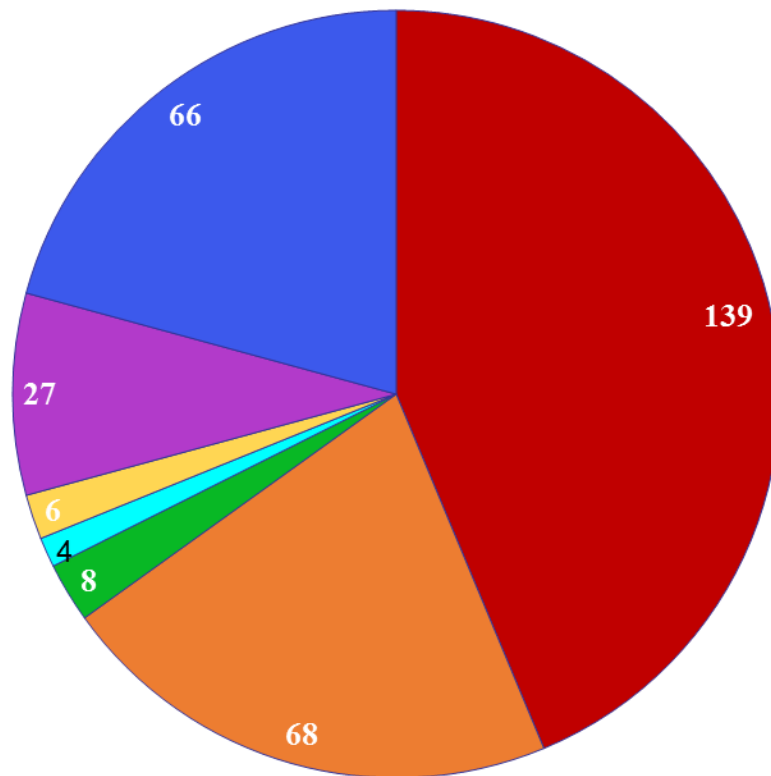


Tras un ligero repunte, en los dos últimos años descienden los tratamientos por heroína

INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE OPIOIDES

- En el siguiente gráfico de sectores se han representado los casos de tratamiento por abuso de opioides según la sustancia, tal y como se notificaron en 2018. Dentro de opioides sintéticos se han incluido 7 de fentanilo y 1 de tramadol.
- La mayor parte de los pacientes acuden por abuso de heroína y heroína mezclada con cocaína, pero hay un sector de 66 casos, de opioides sin especificar, que bien pueden ser heroína, metadona u opioides de prescripción. Es evidente que dentro de este sector no especificado habrá un porcentaje de heroína que incrementa ese 7,5% que ya conocemos.

Número de admisiones a tratamiento por abuso de OPIOIDES Castilla-La Mancha, 2018



■ Heroína
■ Morfina
■ Otros opiodes

■ Heroína + cocaína
■ Codeína

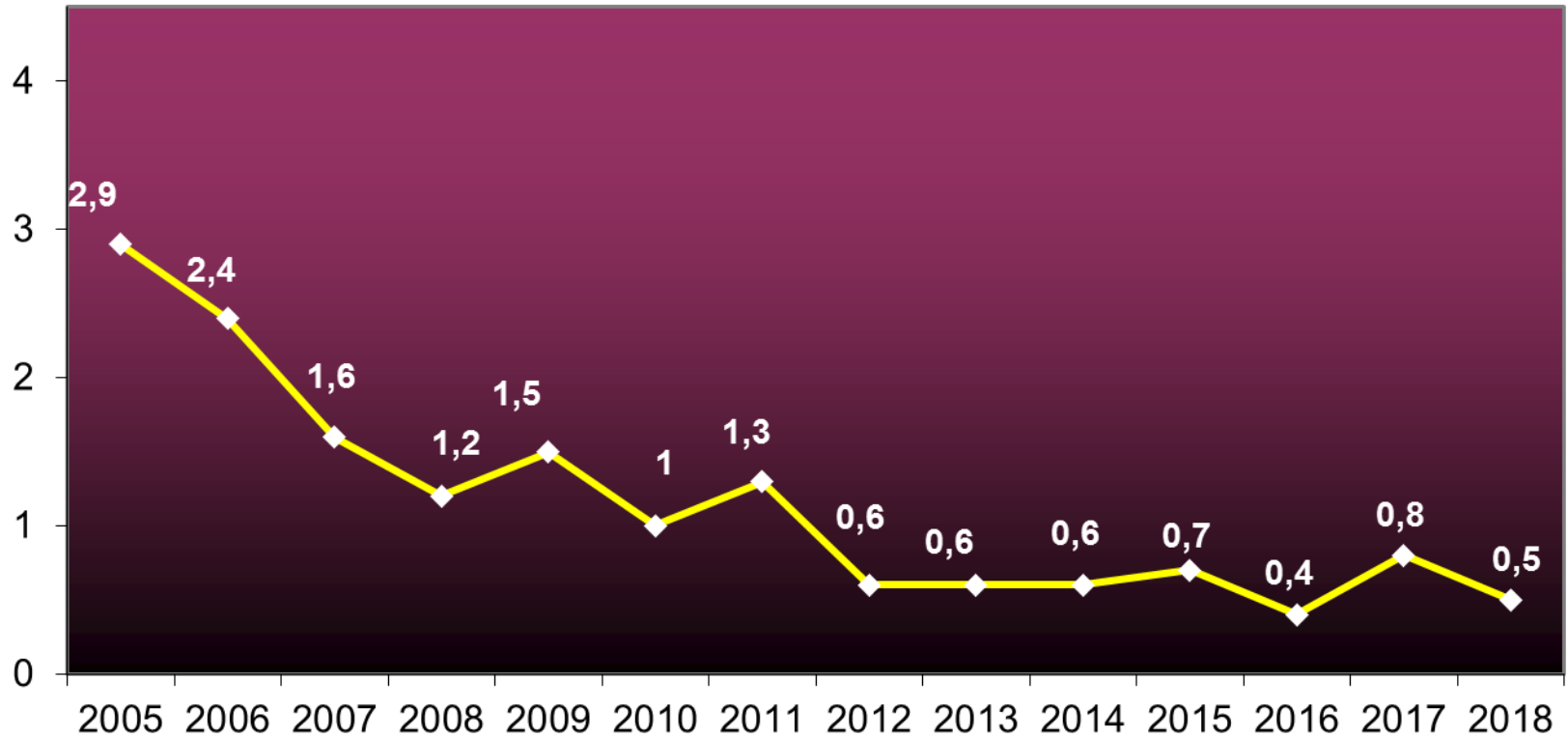
■ Metadona
■ Opioides sintéticos

TOTAL: 318

USO DE LA VÍA PARENTERAL

- De los casos de admisión a tratamiento en 2018, un 0,5% (13 pacientes) usa la **vía parenteral** como vía más frecuente en el consumo de la droga principal, y en exclusiva los tratados por heroína (8 casos de los 13) y cocaína.
- Este porcentaje ha seguido una trayectoria decreciente desde 2005 hasta 2012, año a partir del cual se ha estancado en cifras que no superan el 0,8%,. La vía pulmonar o fumada ha ido sustituyendo a la parenteral, más peligrosa en cuanto al contagio de enfermedades infecciosas.

**Porcentaje de personas que utilizan la vía parenteral en la administración de la droga principal.
(Castilla-La Mancha 2005-2018)**



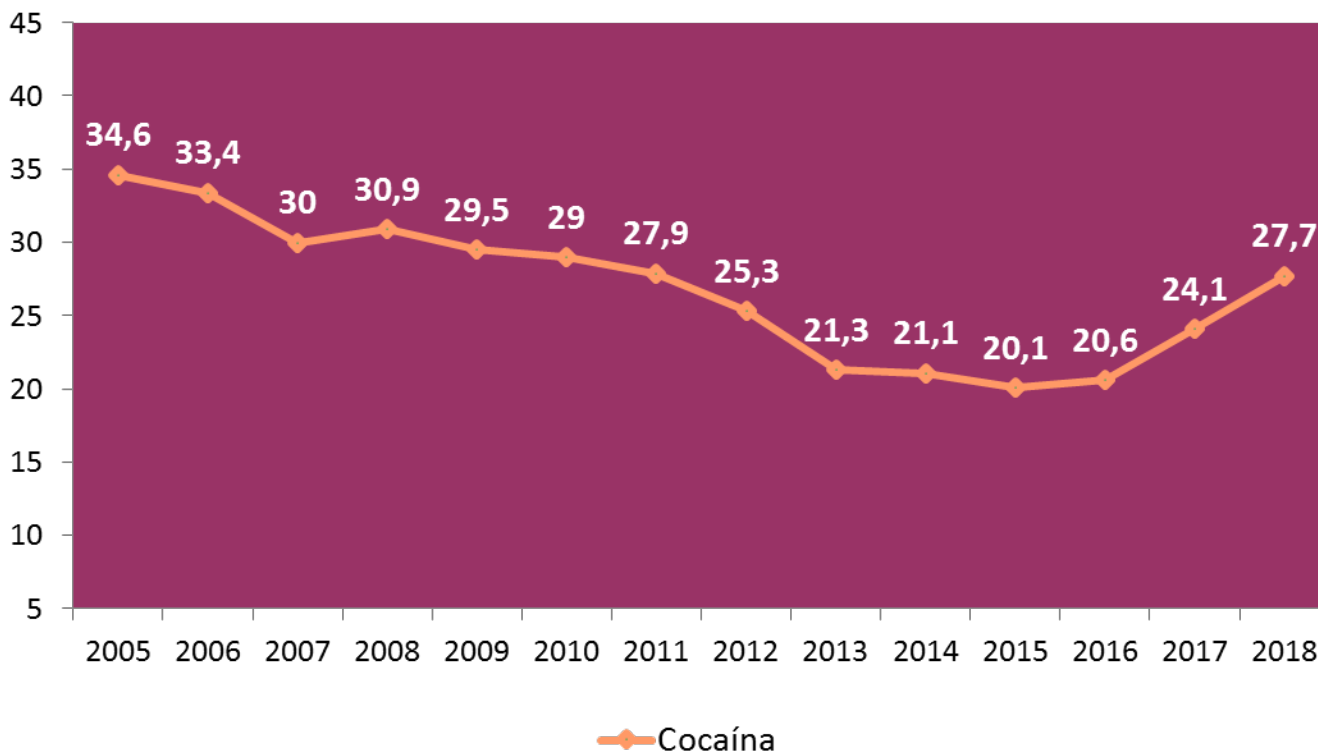
COCAÍNA

EVOLUCIÓN DE LOS INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE COCAÍNA.

- Tras un largo período de descenso de los casos de cocaína, a partir de 2016 se inicia un claro repunte. En 2018 el 27,7% de todos los pacientes que inician tratamiento por abuso de drogas, acuden por problemas con la cocaína. Supone 7 puntos porcentuales por encima de las cifras de 2016.

PORCENTAJE DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR ABUSO DE COCAÍNA

Castilla-La Mancha, 2005-2018



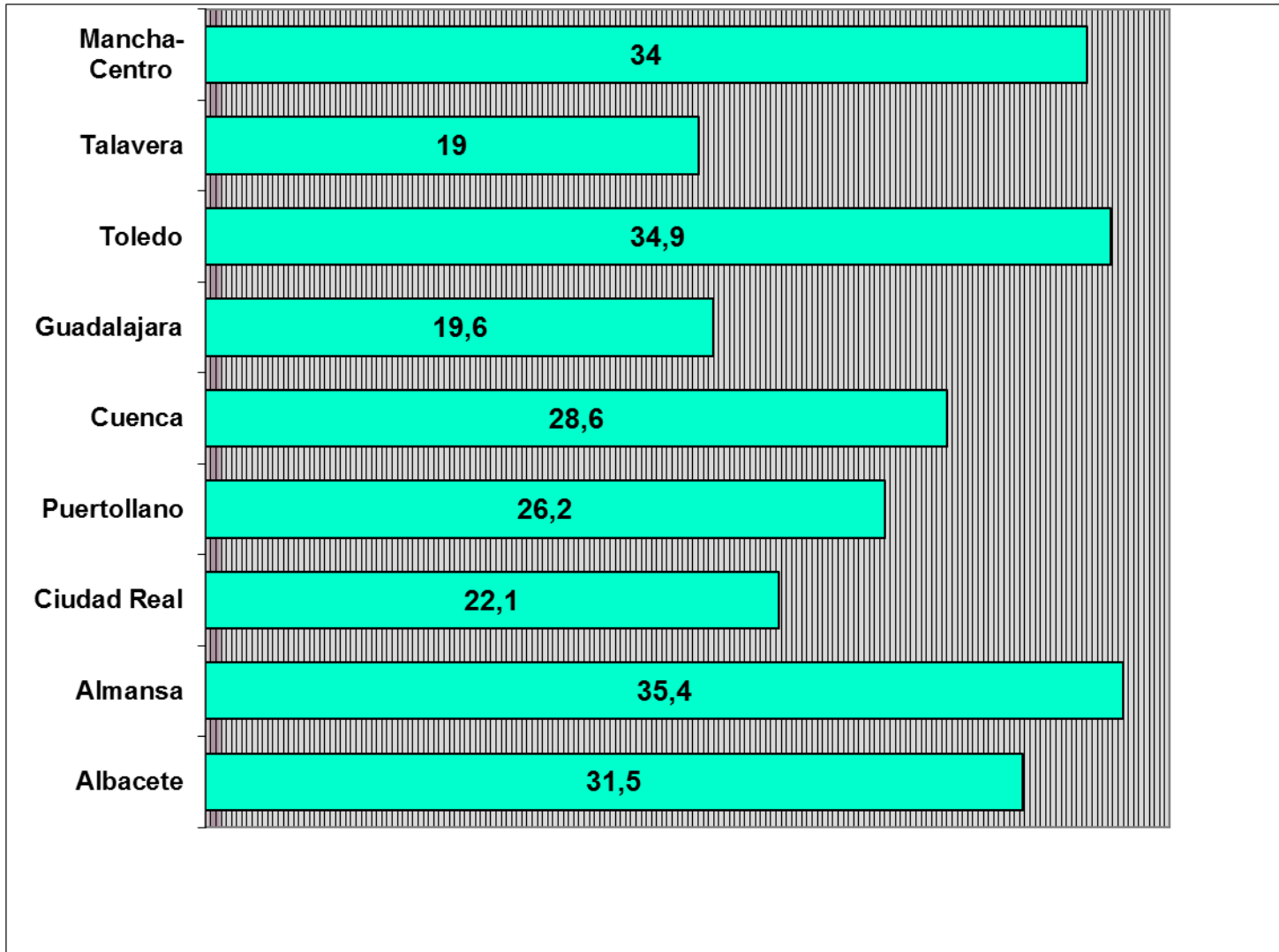
En 2018 el % de cocaína ha subido 7 puntos respecto a 2016.

PORCENTAJE DE CASOS DE COCAÍNA POR UCA

- En el siguiente gráfico se ha representado el porcentaje de casos de cocaína respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.
- La UCA de Almansa es la que más casos tuvo en 2018, ya que el 35,4% del total de sus pacientes que inician tratamiento van por abuso de cocaína. Le siguen en importancia Toledo (34,9%) y Mancha Centro (34%). Por otro lado, las UCA de Talavera (19%) y Guadalajara (19,6%) son las que en proporción atendieron menor número de casos.

Proporción de casos de **Cocaína** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

Castilla-La Mancha, 2018



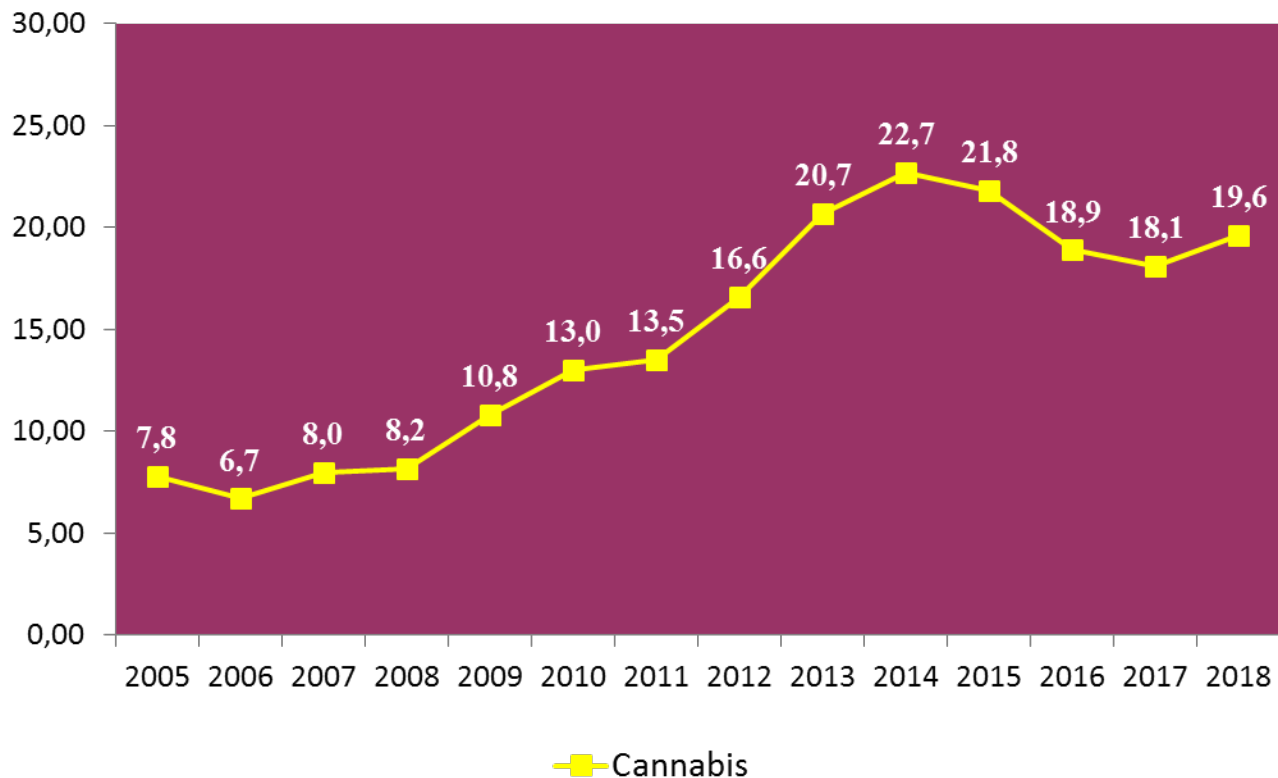
CANNABIS

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE CANNABIS

- La tasa de tratamientos por cannabis se ha multiplicado casi por 3 en 8 años, pasando del 7,8% en 2005 a 20,7% en 2013. A partir de 2014 comienza a descender, hasta el 18% que supone en 2017. En 2018 el porcentaje sube ligeramente hasta el 19,6%. En cifras absolutas el número de pacientes que inician tratamiento por abuso de cannabis en 2018 es de 541 casos.
- En España, el porcentaje de tratamiento por cannabis en 2016 era del 18,4%, muy similar al dato de Castilla-La Mancha de ese mismo año (18,9%).

PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE CANNABIS

Castilla-La Mancha 2005-2018



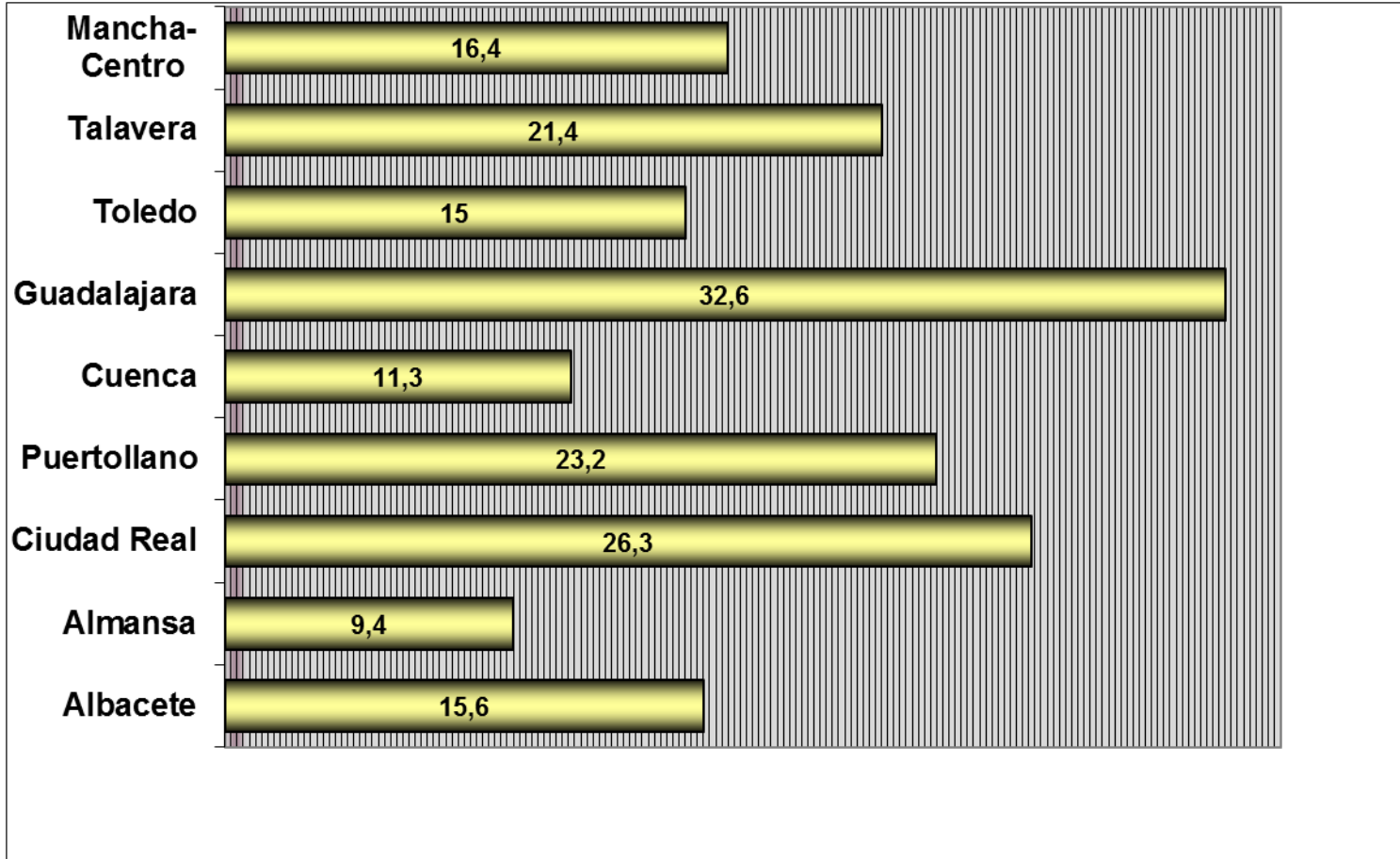
En España (2016) el porcentaje de cannabis es de 18,4%

INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE CANNABIS POR UCA 2018

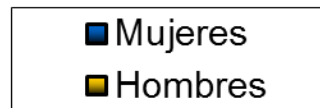
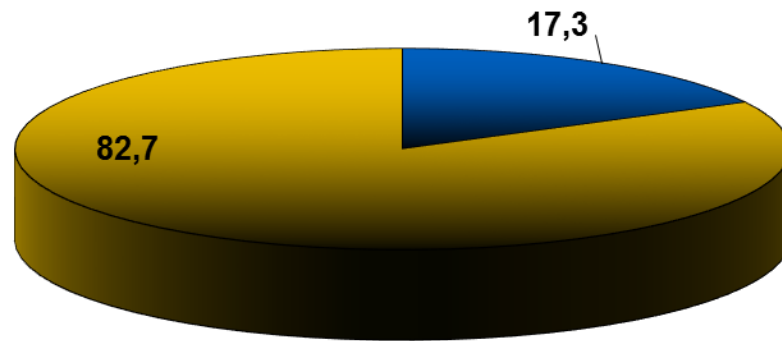
- La UCA de Guadalajara es con diferencia, la que en proporción atiende un mayor número de pacientes por abuso de cannabis (32,6%), le sigue ciudad Real (26,3%) y Puertollano (23,2%).
- En sentido opuesto, los centro con menos inicios por cannabis, son Almansa (9,4%) y Cuenca (11,3%).

Proporción de casos de **cannabis** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

Castilla-La Mancha, 2018



**ADMISIONES A TTO. POR CANNABIS SEGÚN SEXO (%).
2018**

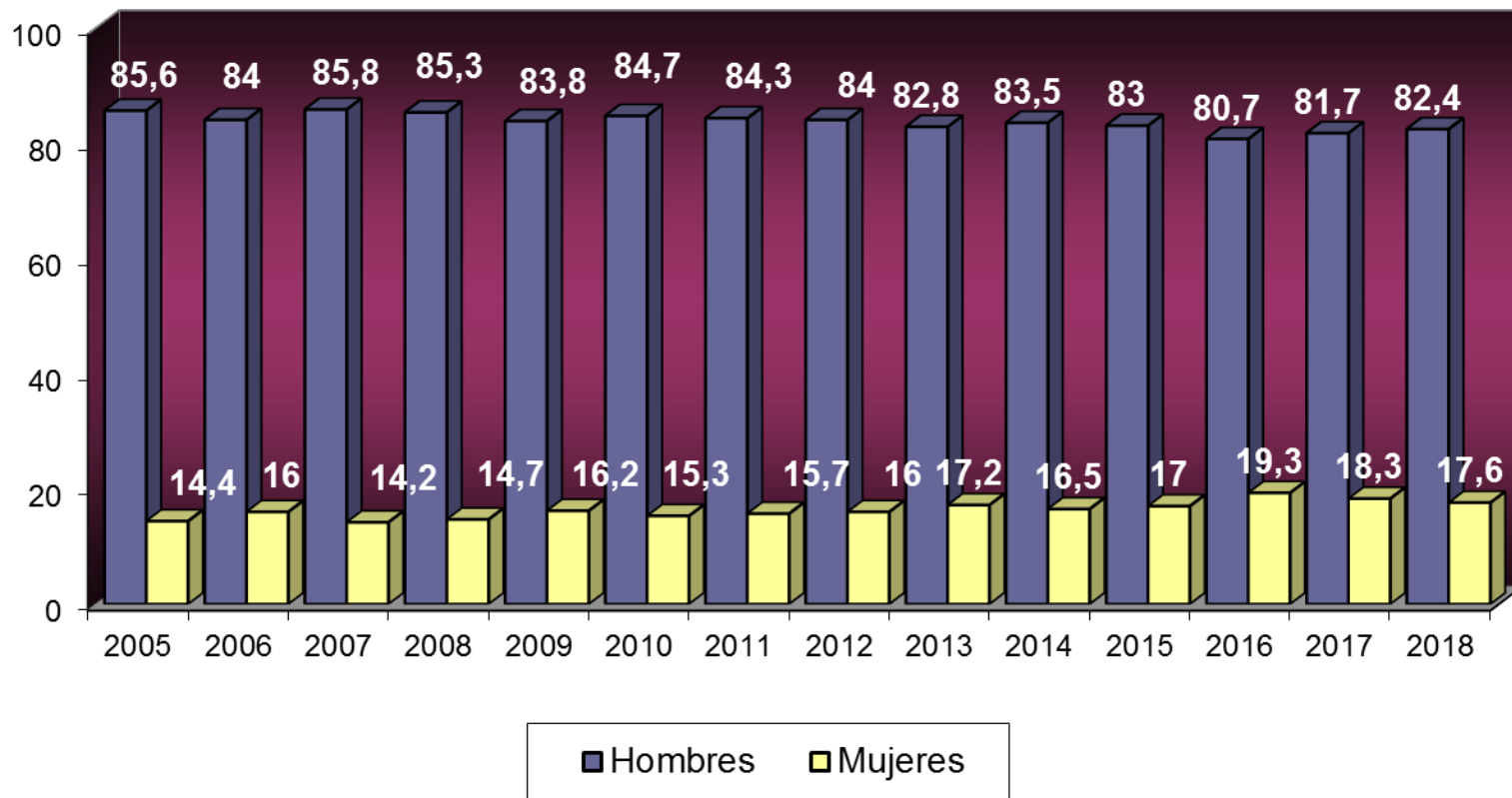


**Perfil de las personas que
inician tratamiento por abuso
de drogas.**

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SEXO

- El número de mujeres que acuden a tratamiento por abuso de drogas ha ido aumentando muy lentamente, pasando del 14,4% en 2005 al 19,3% en 2016, en torno a 5 puntos porcentuales en 12 años. No obstante, desde ese año, ha disminuido la proporción de mujeres. En el año 2018 el porcentaje de hombres que inician tratamiento ha sido de 82,4% y de mujeres de 17,6% .
- Una mayor presencia de las mujeres en los dispositivos de tratamiento por abuso de drogas puede tener dos lecturas: por un lado es consecuencia directa del mayor consumo de drogas entre las mujeres, de otro puede estar pesando menos el estigma de las mujeres adictas a la hora de iniciar un tratamiento.

Evolución del nº de admisiones a tratamiento según género (%)



ADMISIONES A TRATAMIENTO POR DROGA DE ABUSO Y SEXO

- Si tenemos en cuenta ahora el porcentaje de hombres y mujeres que van a tratamiento en 2018 según la droga de abuso, vemos que en el caso de la cocaína es mayor la proporción de hombres (29%) que de mujeres (21,4%). Igual sucede en el caso de la heroína. En el caso del cannabis, mujeres y hombres acuden a tratamiento en una proporción similar (19,2% y 19,7% respectivamente).
- En cuanto al alcohol, sucede lo contrario que hemos visto con las drogas ilegales, van a tratamiento proporcionalmente mayor nº de mujeres (39,2%) que de hombres (38,8%). También ocurre esto con otras drogas, donde hay un porcentaje importante de medicamentos de prescripción (benzodiacepinas, analgésicos opioides, hipnosedantes,...), sustancias en general más consumidas por las mujeres.

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE VAN A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO.

CASTILLA-LA MANCHA, 2018

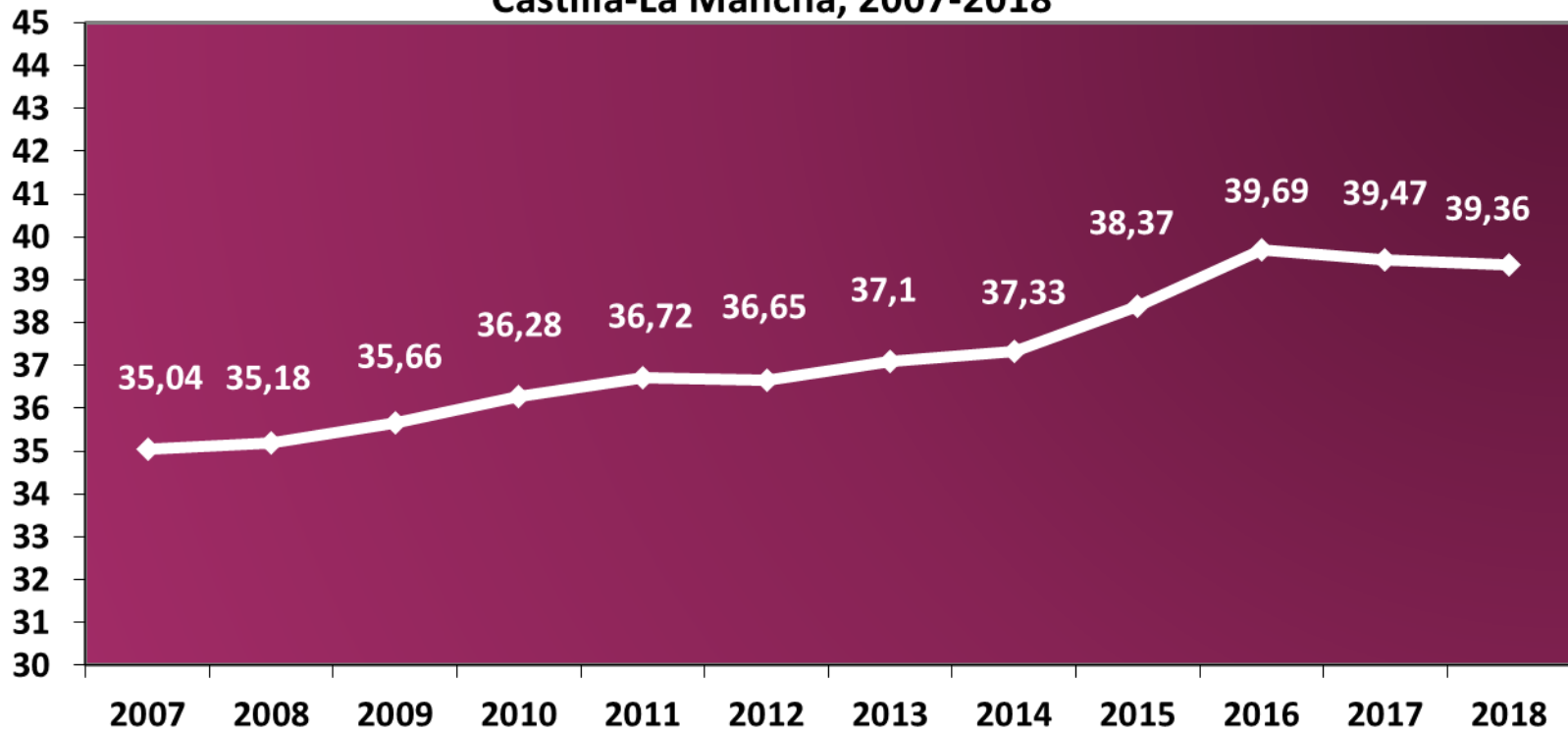
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Heroína*	6,8	7,6	7,5
Cocaína*	21,4	29,0	27,7
Cannabis*	19,2	19,7	19,6
Alcohol	39,2	38,8	38,9
Otras drogas	13,4	4,8	6,3

*Heroína: incluye heroína + cocaína. Cocaína: incluye cocaína + alcohol. Cannabis: todas las variantes (hierba, hachís, etc..)

EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE INICIOS DE TRATAMIENTO

- En 2018 la edad media de inicio a tratamiento está en cerca de 40 años (39,36), siendo la edad media de las mujeres (40,28) ligeramente superior a la de los hombres (39,17).
- En general, se está produciendo un envejecimiento progresivo de las personas que acuden a tratamiento. En una década, la edad media de inicio ha aumentado 5 años.

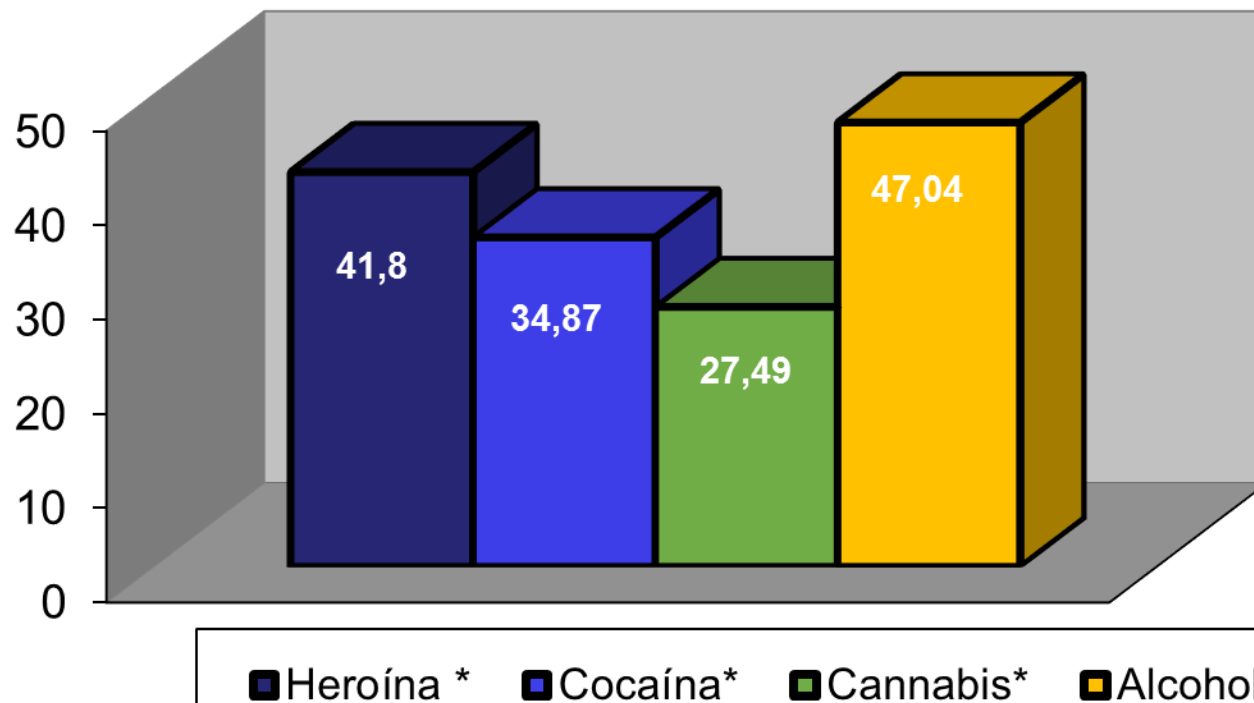
EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE INICIO DE TRATAMIENTO Castilla-La Mancha, 2007-2018



EDAD MEDIA DE ADMISION SEGÚN DROGA DE ABUSO

- Por sustancias, los más mayores son los pacientes que acuden por abuso de alcohol, con 47 años de edad; les siguen los consumidores de heroína con casi 42 años de media, los de cocaína con 35 y por último los que van a los centros de tratamiento por abuso de cannabis, que son los más jóvenes (27,5 años).

Edad media de admisión a tratamiento por droga principal de abuso. Castilla-La Mancha, 2018

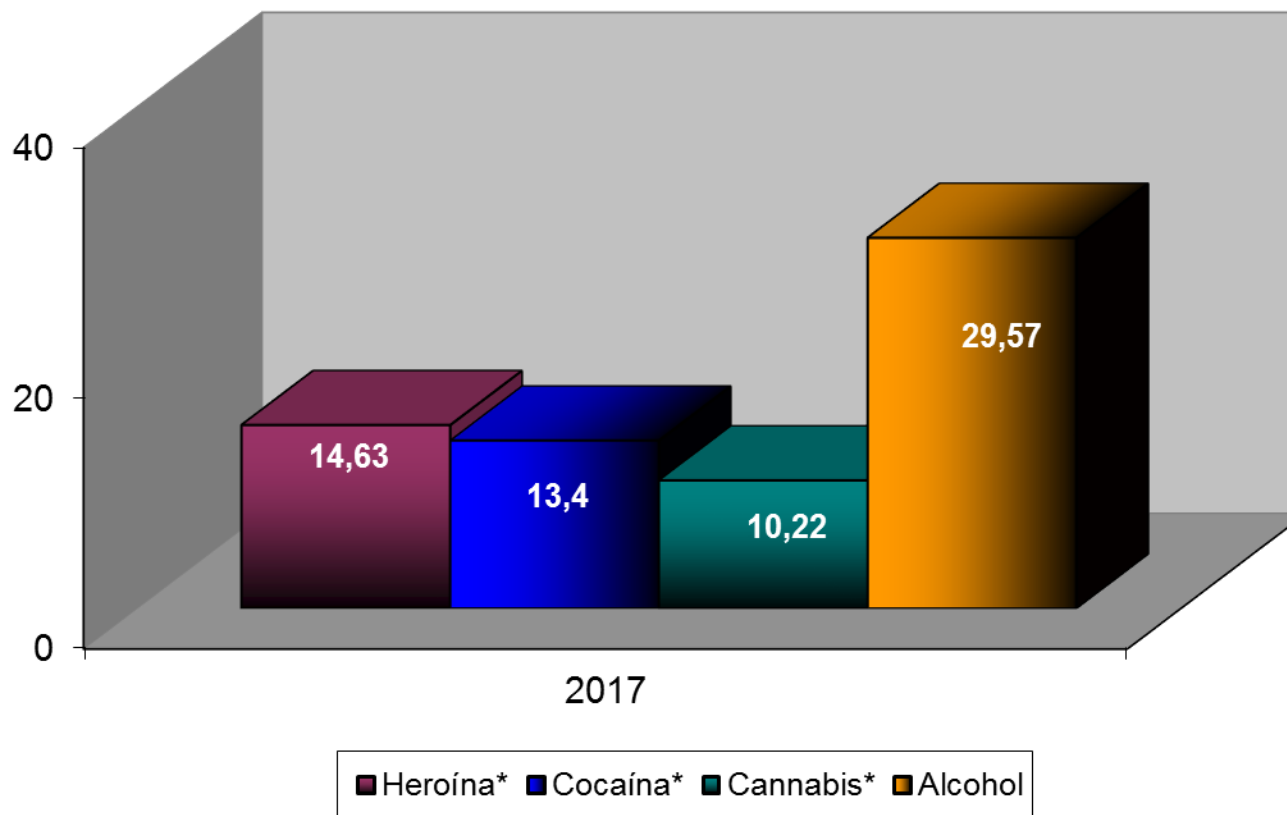


*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).

PERÍODO DE LATENCIA

- El período de latencia son los años transcurridos desde que la persona inicia el consumo de la droga hasta que acude por primera vez para tratarse por el abuso de dicha droga. En 2018 el período de latencia general (para el conjunto de drogas) es de 19,12 años, mayor para los hombres (19,45) que para las mujeres (17,70)
- Por sustancias, los que inician tratamiento por abuso de cocaína y heroína tienen un período de latencia entre 13 y 14 años y medio. Los alcohólicos tienen el período más largo, de casi 30 años (29,57) mientras que los que abusan del cannabis tienen el período más corto, en torno a 10 años de latencia, según se aprecia en el siguiente gráfico.

Período de latencia según droga principal de abuso. 2018



*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).

Latencia: años transcurridos entre inicio del consumo de la droga principal y el primer tratamiento.

FUENTE DE REFERENCIA PRINCIPAL (Derivación)

- En la siguiente tabla se ha representado el porcentaje de personas que acuden a las UCAs por distintos medios. Como se puede observar, la mayor parte va a tratamiento directamente a los centros por iniciativa propia (27,8%), en segundo lugar son derivados desde atención primaria en un 24% de los casos y de atención especializada (21%).
- Por otro lado hay que destacar que cerca del 10% de las personas que inician tratamiento por adicción vienen derivados de servicios legales (prisión, centros de reforma, policía, etc..).

DERIVACIÓN

Fuente de referencia principal	Porcentaje
Otro serv. tto. drogas	3,1
Atención primaria	23,9
Hospital. otros serv. salud	21,1
Servicios sociales	4,7
Prisión, centro de reforma	3,7
Servicios legales o policiales	4,2
Empresa o empleador	,1
Familiares o amigos	8,3
Iniciativa propia	27,8
Servicios de educación	,1
Otras	3,0
Total	100,0



MENORES

MENORES

- En 2018 se han atendido a 104 menores, la mayoría entre 16 y 17 años, que supone un 3,8% de los inicios totales de tratamiento. A lo largo del tiempo, y en concreto desde 2008, ha evolucionado poco, manteniéndose el porcentaje bastante constante.
- Son más significativos los cambios en cuanto a la droga de abuso por la que acuden, que en la actualidad es mayoritariamente el cannabis.
- Han descendido los casos de alcohol y en menor medida de cocaína. En general es el cannabis la droga principal por la que este colectivo acude a tratamiento, siendo 95 de los 104 casos, es decir el 91% del total de menores.

NÚMERO DE MENORES QUE INICIAN TRATAMIENTO SEGÚN EDAD Y DROGA

AÑOS DE ADMISIÓN

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Edad	Hasta 15 años	37	43	48	23	33	35	39	38	22	24	17
	16-17 años	58	57	54	63	53	76	75	88	80	87	87
Droga	Heroína	2	1	2	0	0	1	0	2	0	0	0
	Heroína+cocaína	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cocaína*	17	12	10	9	9	3	3	4	2	5	6
	Cannabis*	59	70	77	68	70	99	109	115	95	104	95
	Alcohol	10	10	10	4	5	7	1	4	4	0	2
	Otras drogas	7	5	3	5	2	1	1	1	1	2	1
Total		95	100	102	86	86	111	114	126	102	111	104
% Sobre el total de ttos.		3,7	3,8	3,7	3,3	3,7	4,4	4,2	4,8	3,8	4,1	3,8

En 2018 el 91,3% de los menores acuden por consumo de cannabis

MENORES- 2018

El **82,7%** son **chicos** y el
17,3% chicas.

El 36,9% tiene problemas legales:

Vienen derivados de servicios legales/policiales (28,2%) y de centros de reforma (8,7%)

1



FIN